


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

ENMIENDAS AL ACTA No. 0074/2022, ADJUDICACION SOBRE EL RESULTADO DEL PROCESO PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS, “SOBRE B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2022-0010

Acta núm. 0081/2022

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:00 p.m., de la tarde del día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer de las **ENMIENDAS AL ACTA No. 0074/2022, ADJUDICACION SOBRE EL RESULTADO DEL PROCESO PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS, “SOBRE B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010.** El Comité de Compras y Contrataciones de la institución, está compuesto por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. La señora **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer y Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, no se encontraban presentes por estar en actividades propias de sus funciones.

La señora **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones, tomó la presidencia temporal y dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente

F.R.S.F.



- **UNICO:** Conocer sobre las **ENMIENDAS AL ACTA No. 0074/2022, ADJUDICACION SOBRE EL RESULTADO DEL PROCESO PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS, “SOBRE B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010.**

Expresó que el Comité de Compra y Contrataciones de este Ministerio de la Mujer, observo un error en el informe financiero correspondiente a la empresa Cecomsa, S.R.L., del proceso de Comparación de Precios para la **“COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010**, y vio la necesidad de enmendar el **numeral 1, página 4**, referente a las recomendaciones del informe financiero en cuanto al monto de la adjudicación y el **Artículo Primero** en el acta de adjudicación No. 0074/2022 de fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), emitido por el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de la Mujer, correspondiente al monto adjudicado a la empresa Cecomsa, S.R.L.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del Diez (10) del Mes de Julio del Año Dos Mil Quince (2015).

VISTA: La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

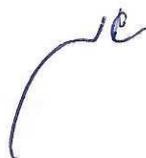
VISTA: La Ley No. 340, de fecha Dieciocho (18) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del Seis (6) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento No. 543-12 de fecha Seis (06) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones especificaciones para la **“COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010**, del mes de Marzo de 2022.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación económica de fecha trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), presentado por las peritos actuantes.

F.R.S.F.



VISTA: El Acta No. 0074/2022, sobre **SOBRE ADJUDICACION SOBRE RESULTADO DEL PROCESO PRESENTACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS, “SOBRE B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010.**

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, mediante un Acta Administrativa No. 0074/2022, de fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), **EMITIÓ** el Acta de **ADJUDICACION SOBRE RESULTADO DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA, SOBRE “B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010.**

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de la Mujer, ha observado un error en el informe financiero correspondiente a la empresa Cecomsa, S.R.L., del proceso de Comparación de Precios para la **“COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010**, y vio la necesidad de enmendar el **numeral 1, página 4**, referente a las recomendaciones del informe financiero en cuanto al monto de la adjudicación y el **Artículo Primero** en el acta de adjudicación No. 0074/2022 de fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), emitido por el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de la Mujer, correspondiente al monto adjudicado a la empresa Cecomsa, S.R.L., que actualmente dice:

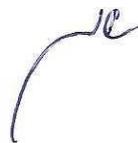
Numeral 1, página 4: RECOMENDACIONES: *La adjudicación del Proceso de Comparación de Precio Ref. No. MMUJER-CCC-CP-2022-0010, a las Empresas:*

- 1) **CECOMSA, S.R.L.**, los ítems Nos. 3, 4, 15, 21, 24 y 33.

Con un monto adjudicado a esta empresa de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD\$452,596.78).

Artículo Primero: PRIMERO (1): SE ADJUDICA, en el proceso de Comparación de Precios, Ref. No. MMUJER-CCC-CP-2022-0010, para la **“COMPRA DE TONER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones técnicas exigidas, de conformidad con el informe a los peritos técnicos y peritas financieras a las razones sociales siguientes:**

F.R.S.F.



2) **CECOMSA, S.R.L.**, los ítems Nos. 3, 4, 15, 21, 24 y 33.

Con un monto adjudicado a esta empresa de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 78/100 (RD\$452,596.78)**.

Para un total adjudicado a ambas empresas de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SIETE PESOS DOMINICANOS CON 31/100 (RD\$2,770,007.31)**.

Por las consideraciones más arriba mencionadas, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA, ENMENDAR** el Acta No. 0074/2022 de fecha dieciocho (18) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), **ADJUDICACION SOBRE RESULTADO DEL PROCESO DE SUBSANACIÓN Y OFERENTES HABILITADOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA, SOBRE “B” DEL PROCESO PARA LA “COMPRA DE TÓNER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”**, Ref. MMUJER-CCC-CP-2022-0010, a fin de que en lo adelante en el **numeral 1, página 4**, referente a las recomendaciones del informe financiero y el **Artículo Primero** del acta, diga de la siguiente manera:

Numeral 1, página 4: RECOMENDACIONES: La adjudicación del Proceso de Comparación de Precio Ref. No. MMUJER-CCC-CP-2022-0010, a las Empresas:

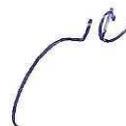
3) **CECOMSA, S.R.L.**, los ítems Nos. 3, 4, 15, 21, 24 y 33.

Con un monto adjudicado a esta empresa de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RD\$460,385.14)**.

Artículo Primero: PRIMERO (1): SE ADJUDICA, en el proceso de Comparación de Precios, Ref. No. MMUJER-CCC-CP-2022-0010, para la **“COMPRA DE TONER PARA USO DE ESTE MINISTERIO Y LAS OFICINAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER”**, por cumplir con los requerimientos y las especificaciones técnicas exigidas, de conformidad con el informe a los peritos técnicos y peritas financieras a las razones sociales siguientes:

4) **CECOMSA, S.R.L.**, los ítems Nos. 3, 4, 15, 21, 24 y 33.

F.R.S.F.



Con un monto adjudicado a esta empresa de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RD\$460,385.14)**.

Para un total adjudicado a ambas empresas de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 67/100 (RD\$2,777,795.67)**.

SEGUNDO: SE ORDENA al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta de adjudicación a todos los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Y no habiendo otro punto que tratar se dio por terminada esta sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), siendo las 2:30 p.m., del día, mes y año arriba indicados.

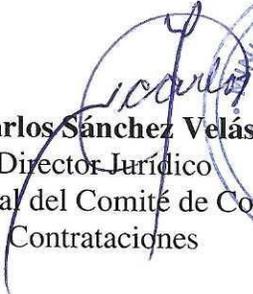
Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Mayra Jiménez
Ministra de la Mujer y Presidenta del
Comité de Compras y Contrataciones


Addys Then Marte
Viceministra Técnica de Planificación y
Desarrollo y Secretaria del Comité de
Compras y Contrataciones




Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero
Presidente Temporal del Comité
de Compras y Contrataciones


Juan Carlos Sánchez Velásquez
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y
Contrataciones




Francisco Suero Frías
Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información